Inter Grupo **IG Unified Communications SAS**
NIT 900.475.708-9

IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S.
NIT: 900475708-9
RÉGIMEN COMÚN

CRA 49 61 SUR 68
TELEFONO: 4440391
SABANETA Colombia

CUFE: 1fa5d80b1348f7d2bd961a497a86eca13e57cfbc58614a8f2688c059d1f47a1e22943b2e921a8c9bf0c2b1231e5ee1ed

DIRECCION CENTRO REHABILITACION INCLUSIVA 'DCRI'
CL 21 44 40 BRR PUENTE ARANDA
BOGOTÁ-Colombia
TEL: 3150111
DIR. ENTREGA: CL 21 44 40 BRR PUENTE ARANDA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
17.12.2020	16.01.2021

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
2007805

IVA RÉGIMEN COMÚN ICA BOGOTA TARIFA 6.9 X 1000 ICA
SABANETA 8 X 1000 ICA MEDELLIN 2 X 1000.

FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	CLIENTE - NIT	VENDEDOR	USUARIO/PEDIDO	MONEDA
Creditdo Vencimiento en 30 Días	Crédito	900894833-9	005-Nicolas Capasso	YFERNANDEZ/20001941	COP

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UND.MED	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	%RETFUE	%RETICA	VALOR TOTAL
1	1033	Ref Articulo: 1 - Salas secundarias X 2: Sistema de Videoconferencia USB PolyStudio. Camara 4k con angulo de vision de 120 grados, autotrack para seguimiento de persona durante conferencia. Incluye 4 microfnos omnidireccionales para captura de Audio. La conexion a la barra de videoconferencia se realiza mediante puerto USB.	EA	2,00	4.079.644	19	0.00000000	0.00000000	8.159.288
2	1033	Ref Articulo: 2 - Salas secundarias X 2: Adecuacion en muro de Drywall para instalacion de televisor de la entidad. *No incluye materiales ni suministros de adecuación. MODIFICATORIO No. 1 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 039/2020 MDN-VGSED-DCRI.	EA	1,00	510.460	19	0.00000000	0.00000000	510.460

DCRI
Rad No. F20201200000426
Folios: 1 Anexos: 0
Fecha: 17/12/2020 14:00:07
Rem: UNIFIED COMUNICATIONS SAS - UN

Total Lineas: 2

Observaciones: Contacto: Ivan Riaño

SEGÚN RESOLUCIÓN 139 DE 2012 NUESTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA ES 6201

Esta Factura de Venta se asimila para todos los efectos a un título valor segun Ley 1231 de julio 17 de 2008. Excusando el protesto El cliente acepta que la persona que firma la presente factura de venta tiene autorización para ello y por lo tanto en este acto es su representante, por lo cual el cliente se hace responsable de su pago. Si dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega de estafactura no recibimos reclamación por escrito sobre el contenido de la misma, se entenderá irrevocablemente aceptada. Esta factura causará intereses de mora desde la fecha de su vencimineto a la tasa máxima de interés certificada por la Superintendencia Financiera.
RESOLUCION HABILITACION DIAN FACTURACION ELECTRONICA
N 18764001449509 DE 2020/07/30 VIGENCIA 6 MESES
DESDE 2007498 AL 2008300

SUBTOTAL	8.669.748
DESCUENTO	0
IVA	1.647.252
RTE FTE	0
RTE ICA	0
RTE IVA	0
TOTAL	10.317.000

YESICA FERNANDEZ		
ELABORADO	ACEPTADO	RECIBIDO
Nombre: YESICA FERNANDEZ	Nombre:	Nombre:
C.C: 1128477582	C.C:	C.C:

RETENCION EN LA FUENTE 3,5% ESTABLECIDA EN EL DECRETO 2499 DE DICIEMBRE6 DE 2012 BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS 005-763831-85.

e-Factura cadena s.a. Nit. 890-930-534-0